

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003814

Las condes, 17 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2354/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252354 OTD	2354	15/07/2025	TNA SERVICIOS DE INGENIERIA LI	2152601002	209.388	
DS 252354 OTD	2354	15/07/2025	TNA SERVICIOS DE INGENIERIA LI	2152601003001	125.633	335.021
TOTAL					335.021	335.021

La cantidad de :

TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTIUN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 335.021

